



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución N° 0771-2017-UNHEVAL

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0771-2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 09 de marzo de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión extraordinaria N° 03 de Consejo Universitario, del 19.DIC.2016, el pleno acordó derivar el Proyecto de Creación de la Orquesta Sinfónica de la UNHEVAL, a la Dirección de Bienestar Universitario para que emita opinión y sugerencias;

Que el Director de Bienestar Universitario, mediante Oficio N° 044-2017-UNHEVAL-DBU, de fecha 08.FEB.2017, remite la opinión al Rector, para aprobación del Proyecto de Creación de la Orquesta Sinfónica de la UNHEVAL;

Que dado cuenta en la sesión ordinaria N° 06 de Consejo Universitario, del 22.FEB.2017, sin observación y con las opiniones favorables, el pleno acordó aprobar el **Proyecto de Creación de la Orquesta Sinfónica de la UNHEVAL**, disponiendo que la Dirección de Bienestar Universitario adopte las acciones complementarias para su implementación; así como la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto, la Dirección General de Administración y demás órganos internos competentes las acciones de su competencia;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 308-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y mediante Resolución Rectoral N° 0198-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 06 al 11.MAR.2017;

SE RESUELVE:

1°. **APROBAR** el **Proyecto de Creación de la Orquesta Sinfónica de la UNHEVAL**, disponiendo que la Dirección de Bienestar Universitario adopte las acciones complementarias para su implementación; así como la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto, la Dirección General de Administración y demás órganos internos competentes las acciones de su competencia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
ORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



[Signature]
SECRETARIA GENERAL
Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Abog. Yersely Katin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL



- Distribución
- Rectorado
- VR Acad
- VR Inv
- AL-OCI
- DCPYP
- JRAC
- Transparencia
- DBU
- DOGA
- OC-OT
- Archivo